Alternativas a la escalada de precios, la devaluación salarial y las medidas del Gobierno Español

Informe de la Comisión Confederal de Economía de Anticapitalistas

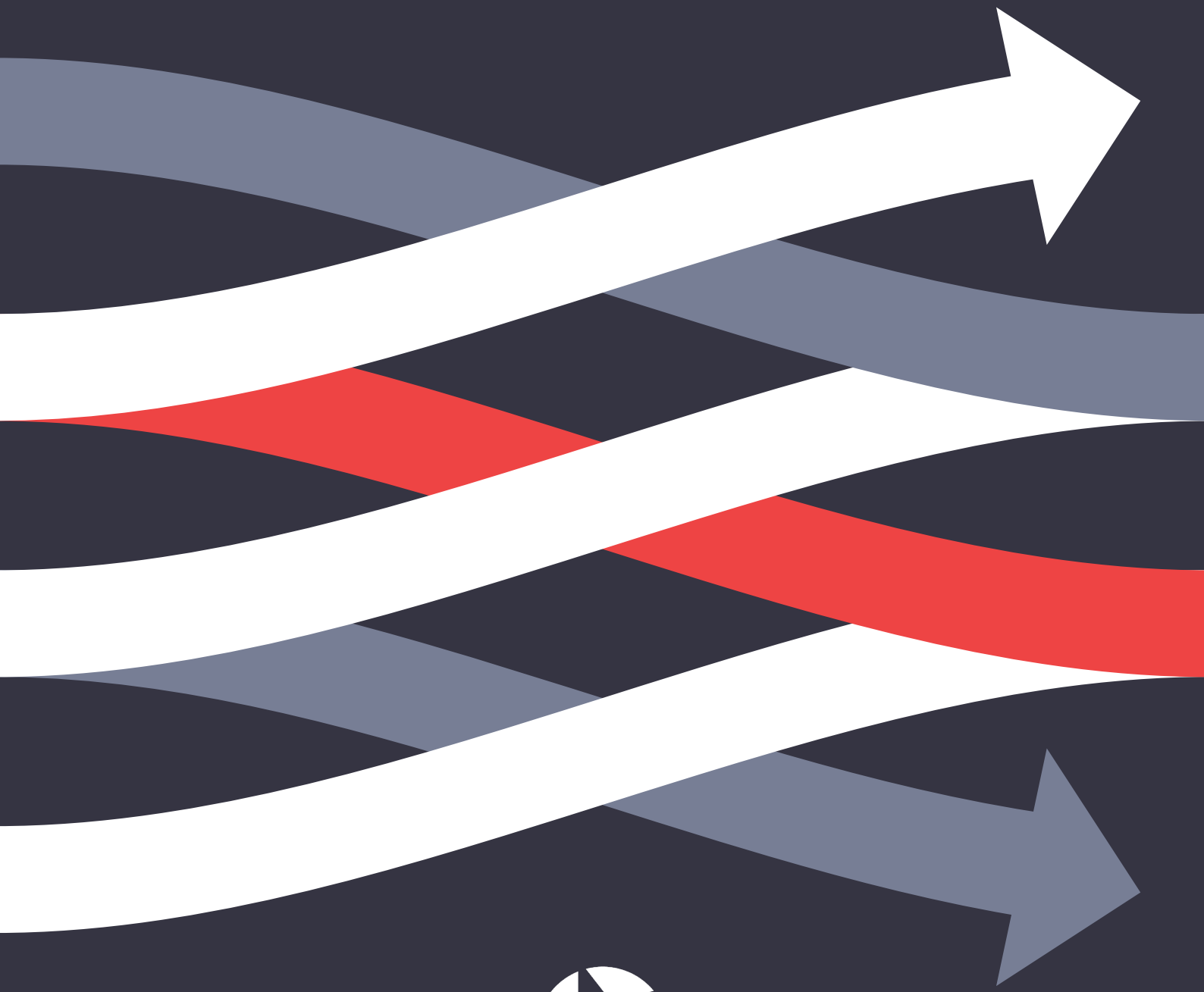

anticapitalistas

Los tiempos políticos, económicos y sociales se están acelerando. Tras la depresión pos confinamiento, y sin haber acabado aún la pandemia de la Covid-19, se produjo un efecto rebote de la economía. Pero los problemas de fondo de la economía mundial subsistían y todo se complicó con la guerra de Ucrania. Los orígenes de la situación actual son anteriores a la invasión de Putin y al conjunto de sanciones económicas impuestas a Rusia por los Estados Unidos y sus aliados de la UE. Pero la situación bélica ha agravado todos los problemas anteriores añadiendo nuevos o agudizando los ya existentes. La crisis energética de un modelo basado en los combustibles fósiles, los cortes en los suministros mundiales de materias primas, productos intermedios y otros insumos industriales con negativos impactos en la cadena de valor mundial, la subida de precios de alimentos y materiales y el fenómeno mismo de la inflación existían antes del pasado 24 de febrero, pero esta fecha marca un hito en el agravamiento de todos ellos.

Hemos conocido de la noche a la mañana el aumento de los presupuestos militares en detrimento del gasto y la inversión públicos de interés social y el abandono en la práctica de cualquiera de las tímidas medidas anunciadas para combatir el cambio climático. La transición energética basada en criterios ecológicos se aleja de nuestro horizonte a causa de la suicida nueva geopolítica mundial. Nuevas medidas de austeridad van a sumarse las ya existentes sobre las clases trabajadoras en los países industrializados y nuevos dictados del FMI van a imponer, como estamos viendo en Latinoamérica, pesadas cargas derivadas del aumento de la deuda. Y especial gravedad reviste la situación alimentaria en los países empobrecidos que como consecuencia de esta guerra ven mermados los suministros de productos básicos como la harina. Con ello, no cabe duda, se refuerza la desigualdad a nivel local y mundial. También en el caso del Estado español.

En este documento pretendemos mostrar tanto los mecanismos que rigen la inflación y el modelo de crecimiento económico como el carácter neoliberal de las medidas adoptadas por el gobierno de coalición español. El gabinete de Sánchez adopta decisiones regidas por el principio de no tocar ni un ápice los intereses del gran capital y, por tanto, resultan inadecuadas para resolver los problemas de la mayoría social.

Pero existen alternativas. A pesar de la situación de postración del movimiento popular la formulación de nuevas propuestas podría servir como acicate para reactivar la resistencia, organización y actividad de la clase trabajadora frente a las políticas neoliberales y, de lograrse, supondrían un cambio cualitativo en las condiciones de vida de las gentes y en la correlación de fuerzas material y política entre las clases sociales. La clase trabajadora y el resto de sectores subalternos se situarían en mejor posición para hacer frente a los ataques del capital y de sus procuradores políticos.

¿Por qué hay una escalada de precios?

La economía española en 2019 se movía casi estancada, creciendo a un 1,7%; en 2020, con las medidas más duras de confinamiento, se desplomó un -8,8%; y se reactivó, en términos interanuales, hasta un 5,5% a finales de 2021, según el INE (PIBpm de oferta, índices de volumen encadenado), alcanzando su nivel máximo en Junio de 2021, momento a partir del cual el crecimiento se retoma de manera suave, sin llegar a alcanzar los niveles de producción anteriores a la crisis pandémica, pero acercándose a los mismos paulatinamente.

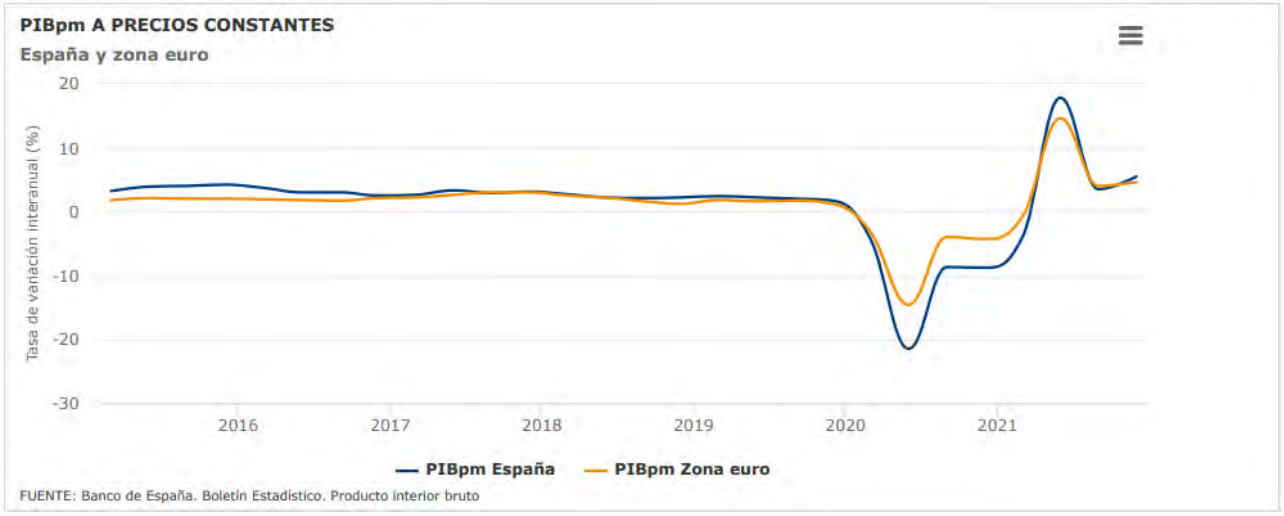

Hasta septiembre de 2016 la economía se encontraba en deflación, para salir de ella y volver a caer en la misma en marzo de 2020. Desde febrero de 2021 la inflación no solo volvió, sino que creció a gran velocidad, para alcanzar el 9,8% en el primer trimestre de 2022, en una tendencia que, presumiblemente, puede rondar los dos dígitos a finales de año. Debemos tener en cuenta que para ver el deterioro real del salario hay que ver el IPC medio del año anterior. En 2021 fue del 3,1%, y de marzo de 2021 a marzo de 2022 fue del 4,9%.

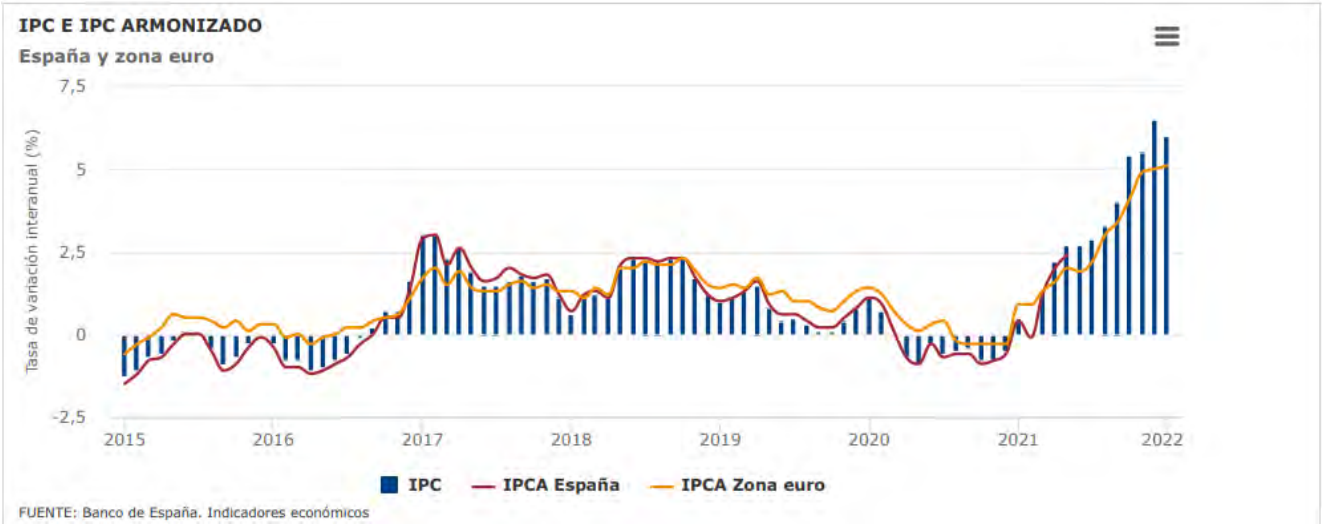

Son principalmente los costes de la energía, y de manera relacionada, el transporte y la alimentación los más afectados, con crecimientos que superan hasta el 26% interanual, que arrastra al resto de la economía. La inflación subyacente, la que aísla la evolución de los precios de la energía y de los alimentos no elaborados, y que se explica por efectos de la dinámica de la actividad económica, crece y va a crecer, debido al ciclo de reactivación suave. Pero la inflación subyacente está creciendo debido a este motivo un máximo del 3,3-3,8%, lejos del crecimiento del 9,8% de la inflación que se estima en marzo de 2022 si se incluyen todos los factores en el cálculo. La inflación, por tanto, responde hasta en dos tercios a un fenómeno de incremento de costes desde la oferta, principalmente de la energía, y particularmente, el gas y el petróleo.

Fuente: Periódico Cinco Días.

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/03/30/economia/1648659271_470485.html

FRAGILE
CAUTION
LIMITED

Las razones de la inflación

Temporalmente en 2021, se produjo, un ascenso de precios debido al aplazamiento parcial de la demanda -ahorros de los grupos de rentas altas y medias, que son minoría- y, especialmente, a los problemas de suministro de una cadena de valor global dislocada por cuellos de botella y la dificultad de reactivar el proceso de producción y distribución global de manera ordenada desde la irrupción de la pandemia.

También afectaron otros dos factores. En primer lugar, la política de minimizar costes de almacenaje generó dificultades de abastecimiento de algunos elementos esenciales para un funcionamiento industrial cada vez más delicado, sofisticado e interdependiente. En segundo lugar, se produjeron casos de acaparamiento y especulación, ante la previsión del ascenso de precios.

Si esa fue la coyuntura postpandémica, además condicionada de antemano por la guerra comercial entre las grandes potencias, también se presentan tendencias estructurales de largo plazo. Estas dejan asomar la inauguración de un proceso de descenso irreversible de la accesibilidad y extracción barata de materias primas clave, tanto de fuentes de energía, esto es, petróleo, litio, pero también de yacimientos de gas que suministran a Europa -Argelia y Rusia-,como de materiales fundamentales para la industria moderna (tierras raras, cobre, etc.…).

Adicionalmente, fruto de estas tensiones, que anticipaban otras crecientes, se aceleró la tensión geopolítica larvada desde tiempo atrás, centrándose en Ucrania, que, tanto por razones geoestratégicas, siendo un estado-tapón entre Oriente y Occidente, como por ser un territorio de paso para el gas ruso hacia Centroeuropa, iban a hacer estallar un conflicto militar. Choque que provoca la expansión de la OTAN y que desencadena Rusia con la invasión de parte del país.

Para explicar la ecuación de la marcha de la inflación, por tanto, quedan fuera, o son factores muy relativos, razones convencionalmente aducidas, tales y como pueden ser:

- el ascenso de la demanda (solo explicaría una parte menor de la tensión inflacionaria);
- la política monetaria ultra expansiva (puede ser un posibilitante, pero no explica por sí misma la inflación, dado que requiere de otros factores motores). A este respecto, la política monetaria expansiva se viene aplicando desde hace años, desde los años 90 en Japón, desde el Banco de Inglaterra, la Reserva Federal o el Banco Central Europeo desde una década después, sin que los precios crecieran, dada la atonía de la actividad.
- el crecimiento de los salarios (realmente estancados o con crecimientos reales negativos). Nos detendremos en esto en el siguiente apartado.

Los salarios no están provocando la espiral de precios

Los salarios no han presionado para causar la inflación. De hecho, los salarios reales son el gran perjudicado de esta situación, que ante la espiral de precios merman su capacidad adquisitiva. El incremento salarial pactado, que afectó solo a 8,3 millones de personas asalariadas en 2021, fue de apenas el 1,47%, evolucionando, en lo que va de año, hasta el 2%, cifra que también se ha aplicado a personal de las administraciones públicas. Los convenios sectoriales, cuando se negocian, apenas cubren a poco más de 3,5 millones de trabajadores -fruto del destrozo causando en la cobertura de la negociación colectiva de la reforma de Mariano Rajoy-, apenas un 20,6% de la población asalariada (datos de 2021), pactan salarios que crecen muy por debajo de la inflación, en este año 2022, apenas un 2,59%, por debajo del 6,2% del IPC de 2021. Esto quiere decir que más de un tercio de la clase trabajadora ha tenido evoluciones inferiores a todas las anteriores cifras, y que, aun teniendo incrementos todos habrán tenido una sensible merma en su capacidad de compra.
En los años anteriores a la pandemia el deterioro en términos de salario real por hora se acumuló en el tiempo como podemos ver en el gráfico. De tal modo que

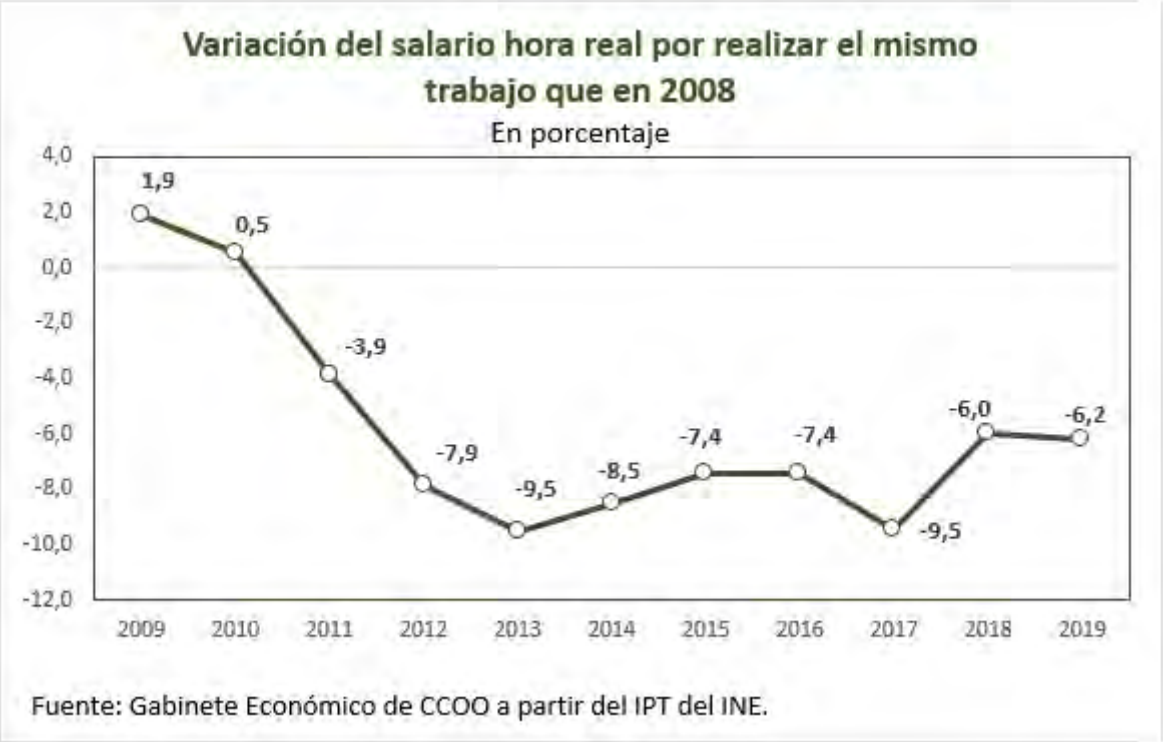

Aunque el salario más frecuente (unos 18.500 euros anuales, datos de 2019) está muy por debajo del salario medio (24.395,98 euros anuales en 2019, 26.832 en 2021), según el INE, conviene tener en cuenta la evolución del salario medio real pues puede ser indicativo. Lo que se ve es un deterioro, apenas corregido marginalmente en 2020, posiblemente por el efecto composición estadístico de haber destruido ese año parte del empleo temporal, asociado a salarios más bajos, incrementando la media salarial de los que conservaron el empleo. También influyó positivamente la mejora del Salario Mínimo Interprofesional, lograda por la presión al gobierno del PSOE en 2019, que permitió a los tramos salariales más bajos mejorar su situación, para dejar al resto como estaba y sin impedir que retrocediesen.

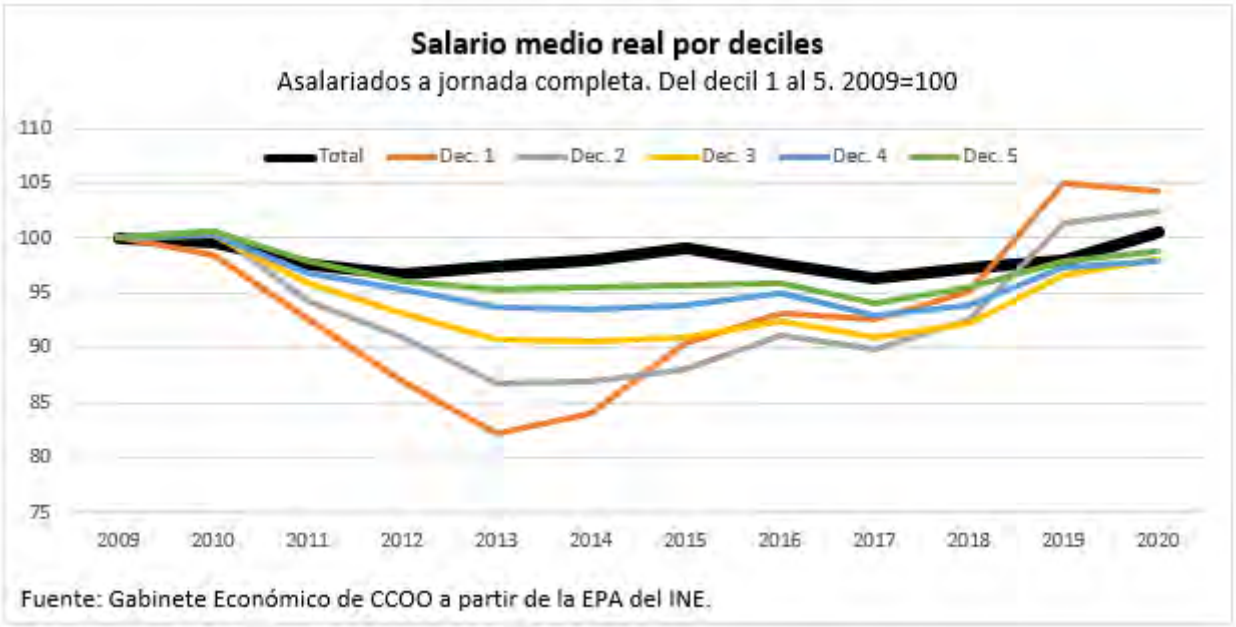

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA del INE.

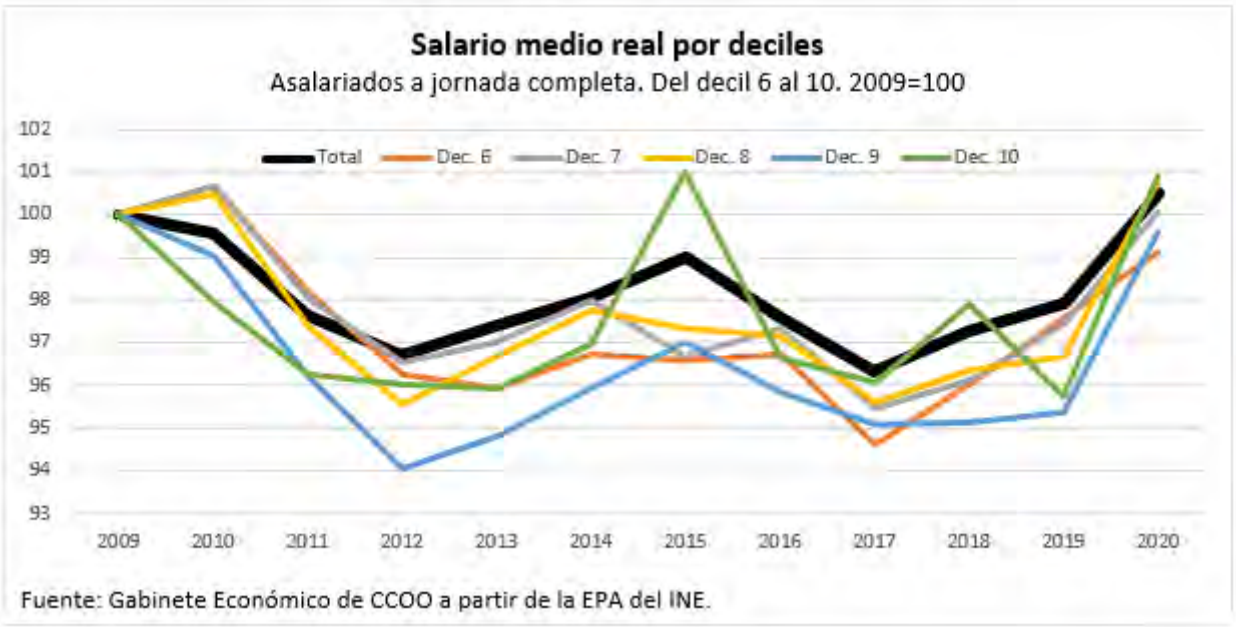

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA del INE.

Los beneficios, los precios y los costes de la energía

En la espiral de precios, no solo debemos mirar la evolución de los salarios. También hay que hacerlo con los beneficios. Su relación marca una relación de apropiación, o de distribución, según se mire, condicionada por el régimen de competencia. Los precios se asignan por el empresario, dentro del mercado, en virtud de lo cual, al conjunto de sus costes, entre los que están los salarios, se le añade un margen que, de realizarla venta, comportaría su excedente o masa de beneficios.

Las grandes empresas sostienen sus precios altos para recuperar beneficios y actuando ante la previsión de nuevos incrementos de costes, especulando con el acaparamiento. Las pequeñas se ven ahogadas, también con tasas de rentabilidad más bajas. Debe notarse, que las empresas medianas están teniendo mejores rendimientos, siendo a menudo empresas ligadas a grandes grupos empresariales, en lo que viene a llamarse empresas-red, muchas de ellas transnacionales. La evolución de los beneficios no permite explicar por sí mismo el ascenso de los precios, sujetos a una competencia del mercado globalizado, y solo parcial y coyunturalmente condicionado por algunos oligopolios.

Sin embargo, hay algunos mercados dominados por oligopolios que sí determinan precios de manera clave. Entre ellos el de la energía y, en particular, el regulado por precios marginales en el suministro de electricidad, que genera una apropiación indebida de "beneficios caídos del cielo" a algunos de sus subsectores, especialmente la energía nuclear y el hidráulico, que ingresan a razón del precio del coste más caro de otras fuentes de energía. Siendo el gas el que se está incrementado en mayor medida, la fijación de su precio arrastra el precio del mix energético en su conjunto hacia arriba.

Si se desacoplase el precio del gas del sistema marginalista de fijación del precio de la luz, buena parte de esa presión desaparecería. Eso contendría durante un tiempo la evolución de los costes energéticos, pero no interrumpirá por sí mismo la evolución ascendente a largo plazo debido a la menos disponibilidad y extracción barata de estas materias primas. Sea como fuere, este sistema de precios para la energía en España, con otras prácticas especulativas en otros sectores, es sumamente abusivo, y explica el incremento diferencial de precios en España respecto a la UE.

Importante diferencia en el aumento de los precios en España con respecto a la UE-27

Variación anual en porcentaje de los precios de consumo de febrero de 2022

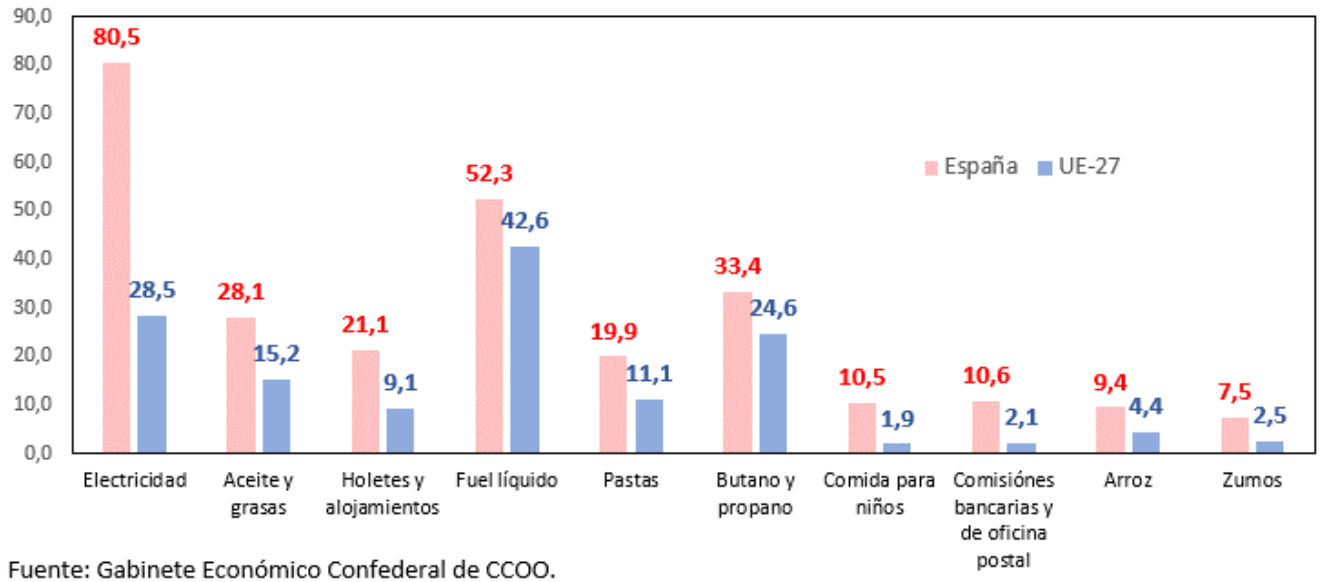

Fuente: Gabinete Económico Confederal de CCOO.

Sin embargo, la evolución de la rentabilidad no acompaña la marcha de los precios. Aún siendo cierta un tipo de recuperación económica tras la pandemia, en una primera fase de rebote muy fuerte y, después, muy suave, esto no parece seguirse de una restauración de la tasa de beneficios que permita augurar un gran ciclo de inversiones. La tasa de rentabilidad desde 1998, momento en el que era elevada, no dejó de descender hasta 2013, con una caída pronunciada durante la Gran Recesión (2008-2013). Entre 2013 y 2019 se recuperó, en niveles más bajos, para volver a caer en el año de la crisis y confinamiento pandémico de 2020.

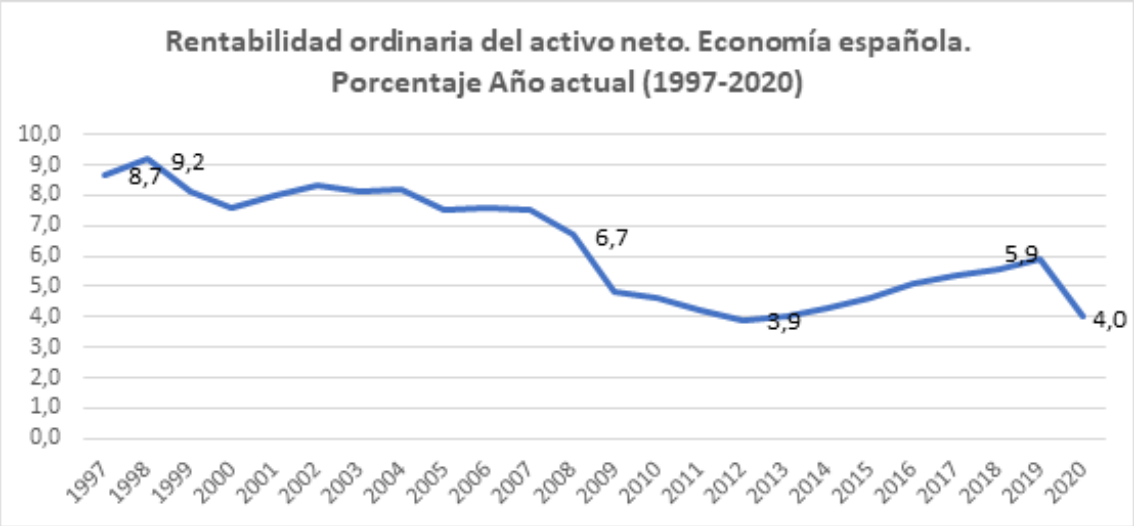

Fuente: Elaboración propia a partir de la Central de Balances del Banco de España Sociedades no financieras. Base de datos anual.

Si vemos la serie de manera ampliada hacia atrás y hacia delante, confirmamos un declive de la tasa de rentabilidad clarísimo desde 1998, que se estabiliza en niveles medio altos hasta 2007 - sin duda, en niveles más bajos que en el periodo de la posguerra mundial-, para luego desplomarse hasta 2014; luego se da una ligera restauración de la tasa de beneficio hasta finales 2019, para luego en 2020 derrumbarse -combinándose el cambio de ciclo y la crisis pandémica-. Desde el primer trimestre de 2021 se daría una reactivación, desde valores muy bajos, con un alto contraste entre el 9,4% de 1998 y el 5,4% de finales de 2021.

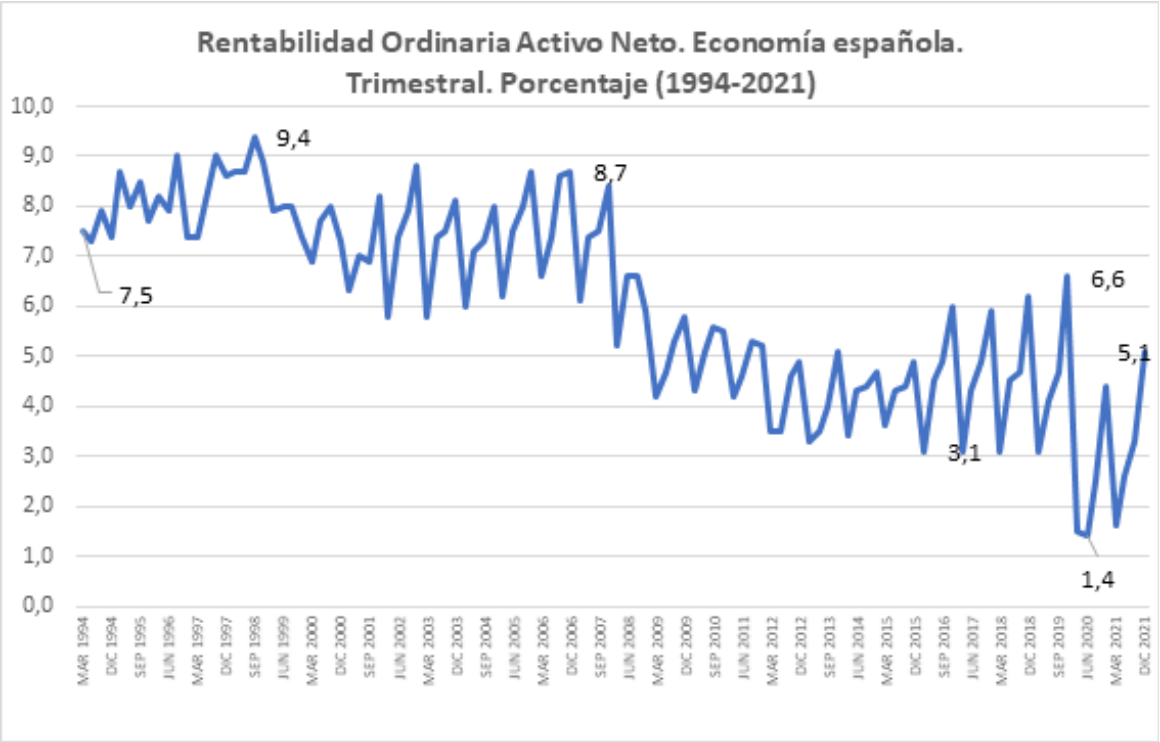

Fuente: Elaboración propia a partir de la Central de Balances del Banco de España. Sociedades no financieras. Base de datos trimestral.

En definitiva, la espiral de precios no se explica por los salarios. En cuanto al papel de los beneficios puede explicar cierta evolución temporal en algunos sectores con marcado régimen oligopolístico, pero en términos generales la tasa de beneficios, siguiendo el ciclo industrial, tiende a disminuir. En este sentido, lo que explica la inflación es el ascenso del coste de la energía, de determinadas materias primas, y, a partir de ahí, de su traslado al conjunto de la economía, combinado con problemas de suministro de la cadena de valor global fruto de una globalización revisada por la guerra comercial.

Lo que sí podemos afirmar, es que al capital le resulta crucial una política de devaluación salarial, que ha logrado parcialmente pero que no es suficiente para restaurar la rentabilidad.

Para entender el ciclo, no solo debemos recoger las tasas de beneficio, también hay que contar con el Excedente bruto empresarial, o masa de beneficios, como sugiere Anwar Shaikh, que, en 2021, se recupera en términos absolutos, respecto a 2019. Sin embargo, a largo plazo la tasa de explotación ha retrocedido notablemente y, dado que la otra variable -consistente en la destrucción de capital- no se ha tocado de manera significativa, cabe esperar una ofensiva contra los salarios directos e indirectos. Posiblemente es lo que está detrás del Pacto de Rentas y de la Reforma de las Pensiones. Para impedirlo, se requiere una fuerte movilización de trabajadores organizada y lo más unitaria posible.

Las “soluciones” capitalistas

Para el capital parece que las opciones más convenientes podrían ser tres:

- Intensificar el trabajo.
- Devaluar los salarios.
- Destruir capital sobrante, posiblemente aplicando una política monetaria restrictiva.

Esta línea sería sumamente lesiva para los trabajadores. Por de pronto, el empresariado está aplicando la devaluación salarial, en términos reales medios, y en algunos casos, nominales. Esta línea, combinada con la intensificación del trabajo y mejoras de la productividad, podría contribuir a restaurar algo la tasa de beneficio, pero, sin embargo, deterioraría la demanda y las consiguientes expectativas de negocio.

El capital no ha destruido capital de manera muy amplia, que sería una fórmula de reducir la composición orgánica del capital. Pero sí ha apostado por una fuerte concentración empresarial. Ahora mismo, se baraja una aplicación de una política monetaria más restrictiva, con un ascenso de los tipos de interés y una retirada progresiva de la flexibilidad cuantitativa del BCE. Esta medida tendría una repercusión muy negativa en la economía, porque conduciría a una recesión. Es cierto que las empresas se han podido desendeudar parcialmente, pero a costa de un endeudamiento público de alcance histórico. Una elevación de tipos supondría la destrucción de empresas, que podría restaurar los beneficios para las que permanezcan, pero a costa, como decimos, de una depresión económica. Pero, además, sería ineficaz contra buena parte de la inflación. Las medidas monetarias restrictivas pueden contener la inflación subyacente, pero no la ocasionada por la escalada de los costes energéticos.

Valoración de las medidas del Gobierno ante la carestía energética

Medida	Contenido	Valoración
Bonificación a los carburantes	Se aplica una bonificación mínima de 20 céntimos de euro por cada litro de combustible hasta el 30 de junio para todo consumidor. 15 céntimos los aportará el Gobierno y las petroleras, un "mínimo" de otros cinco céntimos	Esta medida, si no viene acompañada de una regulación de precios firme, supone una subvención implícita al distribuidor, a las petroleras, que, al estar en régimen de oligopolio, podrán justificar que los precios sigan altos, sin moderarlos en la medida de la subvención, si es que no siguen subiéndolos, pasando esa cuantía a beneficios empresariales. Además, es una medida que subvenciona el consumo de fuentes fósiles, y es, por tanto, una medida que no revierte ni la crisis energética y que, por otra parte, fomenta el peligro climático. En el modelo productivo y de movilidad actual hay una alta repercusión de estos costes energéticos en el resto de la economía, en alimentación, industria, transporte y consumo energético de los hogares. La alternativa debe dar pasos para realizar una transición y cambio de modelo productivo y energético, potenciando las energías renovables, sus infraestructuras, y limitando y reconvirtiendo las actividades dependientes de las energías fósiles y nucleares.

Rebaja de la luz a la espera del precio al gas	España y Portugal toparán el precio de la luz, para intentar una rebaja al 55% de la factura de manera temporal, tras el rechazo de la Comisión Europea a desconectar del sistema de precios marginalistas al gas. El gobierno va a reducir la parte regulada que fija el Gobierno) mediante una actualización del régimen retributivo de primas a las renovables, cogeneración y residuos (RECORE) recuperando 1.800 millones de euros que las empresas habían de devolver a partir de enero por los precios del mercado mayorista. El número de beneficiarios del bono social eléctrico aumenta en 600.000 familias, se amplía hasta 1,9 millones de hogares. Se amplían hasta junio las medidas fiscales en la factura de la luz: rebaja del IVA al 10% y suspensión del impuesto a la generación eléctrica. Se extiende hasta el 30 de junio el mecanismo para reducir el exceso de beneficios en el mercado eléctrico, con “ciertas modificaciones para reforzar su eficacia y adaptarlo a las directrices europeas”. Se ha mencionado que habrá “otras medidas regulatorias” para “fomentar y acelerar el despliegue de energías renovables, el ahorro energético y garantizar el suministro energético”, pero no ha habido concreción al respecto.	En la práctica son medidas de exención fiscal a las compañías eléctricas, que no tendrán que aportar ese dinero, a cambio de bajar el precio en algunos tramos. Sin embargo, esa exención no impide incrementar el precio por otros motivos, que, probablemente, se presentarán y las empresas aducirán. La medida de extensión del bono social podría ser redistributiva, pero difícilmente revertirá el fenómeno creciente de pobreza energética. De no potenciar las energías renovables, y castigar las de fuente fósil o nuclear, la medida sería negativa medioambientalmente.

Ayudas directas a transportistas por vehículo	Se ha alcanzado con un acuerdo con las asociaciones mayoritarias de transportistas, que representa solo a los más grandes y deja al margen a la mayor parte del sector, donde con la rebaja del precio de los combustibles, por un montante de 1.000 millones de euros. Además de las rebajas al carburante se incluyen 450 millones para ayudas directas a las empresas de transporte de mercancías y de pasajeros. Serán 1.250 euros por camión, 900 euros por autobús, 500 euros para las furgonetas y 300 euros para los taxis, los VTC o las ambulancias. Además, se permitirá acortar de tres meses a uno el plazo para la devolución del impuesto sobre hidrocarburos a profesionales y se incluye el compromiso de aprobar una nueva ley que permita a los transportistas trabajar con “un precio justo”, al estilo de la ley de la cadena alimentaria.	De nuevo son exenciones fiscales y subvenciones al sector del transporte que, además, atiende solo las medidas pactadas por las empresas más grandes, dejando al margen a los pequeños transportistas. Esos pequeños transportistas, atomizados y uberizados, son en su mayor parte, falsos autónomos con camión propio, que han sustituido el lenguaje de los convenios, salarios y tiempo de trabajo y derechos laborales, por otros propios del mercado y la contabilidad de precios y costes, que les impide ver sus intereses en común, la posibilidad de montar cooperativas o sindicatos. Las medidas temporales son insuficientes y cortoplacistas, pero, siéndolo, sobre todo no corrigen el modelo de movilidad y de transporte de mercancías en este país, a todas luces insostenible medioambientalmente. Habría que dar pasos para invertir en un cambio de movilidad y transporte de mercancías basado en otros medios, como el sector ferroviario o el barco, y con un peso prioritario para las fuentes de energía renovables

Avales del ICO y ayudas al campo y la pesca	Se van a dedicar 10.000 millones, la mayor parte de este plan de choque, para la ampliación del programa de créditos ICO y avales para empresas, que se suman a los que ya se dieron recientemente, con el objeto de dar liquidez a las empresas, hasta junio. Se amplían los plazos de devolución y de carencia para los créditos que siguen vivos como respuesta a la COVID-19. Hay unas 380.000 empresas cuya carencia terminará pronto, tras sucesivas prórrogas. Además de las ayudas en materias de avales para el crédito de las empresas, se ha incluido una serie de apoyos al sector primario y al campo español. En este apartado se incluyen 362 millones de ayudas directas al sector de la agricultura y la ganadería y otros 68 millones para el sector pesquero. Puede que se incluyan nuevas medidas para ayudar al sector industrial, las exportaciones y el de la cultura.	Este tipo de medidas extienden la principal medida aplicada en el periodo de la crisis pandémica, y suponen facilidades de crédito y subvenciones que, en el fondo, constituyen una política de rescate al capital, a cargo del erario público, y que no llegan a las clases populares.
Apoyo a la industria	Para la industria, gran consumidora de energía, se habilitan 500 millones de euros para compensar los peajes eléctricos en un 80%, “alcanzar el máximo en la compensación del CO2 y reforzar las ayudas directas al sector”.	Más ayudas al capital, y con medidas insignificantes en materia de reversión o paliación del cambio climático. Sería necesaria una política de cambio de modelo industrial, productivo y energético, que no se aborda
Límite del 2% a las revisiones del precio de los alquileres ligadas al IPC	Desindexación del IPC de las actualizaciones del precio de los alquileres de viviendas en el Plan de respuesta a la guerra de Ucrania. Durante tres meses, las rentas que se renueven y que debieran subir conforme al IPC general, lo harán solo un 2%.	La medida es positiva pero solo tiene una duración de tres meses, cuando las tendencias de incremento de precios van a sostenerse por encima durante mucho más tiempo. Cabe decir que la evolución de la renta de alquiler de viviendas, por el momento, crece menos que el IPC, pero gran parte de alquileres están indexados al IPC.

Limitación del despido para impulsar los ERTE	Los ERTE por Fuerza Mayor y los ERTE por causas objetivas (ETOP) se aceptarán, justificado en la guerra de Ucrania, como "las vías adecuadas" para las compañías afectadas. Las ayudas públicas habrán de devolverlas en caso de despidos.	No se trata de ninguna medida nueva, porque los ERTEs se han aprobado en la reciente reforma laboral y se venían aplicando con este criterio desde la pandemia. Debe señalarse que una vez pasados los seis meses del ERTEs nada impedirá despedir. Además, los ERTEs son un mecanismo que, aunque evitan despidos inminentes, suponen una vía unilateral para suspender empleos o modificar condiciones sustanciales de trabajo, como jornada y salario, generando un tipo de "desempleo parcial".
El IMV aumenta un 15% hasta junio	Se establece un aumento del 15% de la cuantía del ingreso mínimo vital (IMV) durante los próximos tres meses, entre abril y junio.	Esta medida es compensatoria para un grupo muy vulnerable de la sociedad. Sigue siendo una cuantía muy baja para un colectivo que, en su mayor parte, aunque lo solicite, al final ve denegada su prestación. Su duración, además, por tres meses, resulta ridícula.
1.000 millones para ciberseguridad	Se realizará un nuevo Plan Nacional de Ciberseguridad con más de 150 actuaciones esenciales, dotado con más de 1.000 millones de euros. Se constituirá un Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos. Y se fortalecerá la seguridad de las nuevas redes de comunicaciones electrónicas 5G.	Esta medida no tiene vínculo social o económico con la crisis de Ucrania, sino que presenta rasgos securitarios, de posible censura mediática y de libertades públicas, y de incierta incidencia en la protección de la intimidad de las personas

El gobierno de coalición responde a la crisis inflacionaria y la crisis de Ucrania con medidas de rescate al capital y de facilidad financiera, con 10.000 millones más. Incluye medida de ayudas económicas y rebajas fiscales por 6.000 millones más, por apenas tres meses, muchas de ellas con un carácter de subvención al consumo, con efectos regresivos a efectos fiscales, y de promoción del consumo de energías fósiles.

Estas medidas convencionales y neoliberales se ven tímidamente compensadas por ayudas a grupos sociales vulnerables, pero son medidas de contención de precios o de complementos del ingreso mínimo vital con un efecto poco importante y que no corregirán por sí mismo la situación sangrante que padece una parte de la población en situación muy desfavorable.

Desarrolla una política cortoplacista sin introducir, con los datos facilitados, medidas de medio y largo plazo capaces de conducir una transición energética que aborde la crisis energética y de suministro dominante.

Propuestas anticapitalistas

De manera alternativa, para el mundo del trabajo y las clases populares, hay que abordar una política económica muy distinta.

En primer lugar el problema de ascenso de los costes energéticos pone al orden del día un cambio en el modelo productivo y energético.

Se requiere una planificación democrática que ordene una transición hacia un modelo con los siguientes rasgos:

1. Un cambio en el uso de fuentes de energía, basado principalmente en renovables que deberán ver incrementadas de inmediato las subvenciones para posibilitar su total implantación tanto en plantas como en la de generación distribuida, y el desarrollo de infraestructuras para su aprovechamiento, aplicando regulaciones e impuestos crecientes a las fósiles, en línea de hacerlas solo utilizables para usos muy selectivos, temporales e insustituibles. Todo ello deberá acompañarse de planes de ahorro y eficiencia energética de ámbito local, autonómico y estatal, tanto en la producción como en el consumo, en las empresas privadas y en las públicas y en la propia administración.
2. Por ello estamos en contra de bajar los impuestos a los hidrocarburos y, sin embargo, sí estamos a favor de obtener los fondos necesarios de la subida de impuestos a los grandes patrimonios y perceptores de rentas altas que permitan financiar la transición energética.
3. Acabar con el sistema marginalista y oligopólico del precio de la electricidad, alineando los precios con los costes de extracción y distribución de cada energía, regulando los precios del oligopolio. Hacer público y tranparente el sistema energético y la formación de costes y precios como medidas inmediatas de urgencia, si bien el objetivo estratégico es desprivatizar y socializar bajo múltiples formas de propiedad pública y social la generación de energía.
4. Un modelo productivo sobrio y auto contenido, y de distribución socialmente generoso, que cubra las necesidades esenciales y no rebase la biocapacidad del planeta. Ello implica también un modelo de reindustrialización y de agricultura capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad de forma suficiente ambientalmente sostenible, lo que supone un replanteamiento en profundidad de qué, cómo y para quién producir.
5. Un modelo de movilidad de las personas urbano e interurbano basado en modalidades no contaminantes (peatonal, bicicleta, etc.) y colectivas menos contaminantes frente a los vehículos privados. Criterio también aplicable al transporte de mercancías. Lo que en conjunto implica el impulso del tranvía y buses en las poblaciones y del ferrocarril electrificado de cercanías, media y larga distancia y del transporte marítimo especialmente de cabotaje, frente a la carretera y los vehículos a motor.
6. Un esquema de desarrollo basado en vectores endógenos y menos extravertido. Esto es, una economía al servicio de las necesidades principalmente cubierto con las potencialidades productivas propias de cada territorio. Nuestra propuesta es tender a un modelo de intercambio cooperativo y complementario, si bien dando prioridad a la economía de proximidad pero abierto a territorios próximos, y acabar con el comercio a larga distancia innecesario, reduciéndolo a los bienes y servicios que sean esenciales e imprescindible.

En segundo lugar la clase trabajadora necesita un cambio de 180 grados en las políticas salariales y laborales .

En concreto, abogamos por:

1. Una política salarial que garantice, como mínimo, el poder adquisitivo, especialmente de todos los salarios por debajo de una cantidad que podríamos estimar en 2.000 euros mensuales. Acompañada de la aplicación de la escala móvil de salarios para combatir la pérdida incesante de poder adquisitivo de los ingresos por el trabajo, lo que supone que los salarios se actualicen automáticamente mensualmente con respeto a la inflación registrada.
2. Apostar por transporte público colectivo gratuito, para garantizar que las necesidades de movilidad no mermen el sueldo de los trabajadores y también para facilitar el descenso del consumo energético. Como medida inmediata las compañías energéticas deberán que proporcionar combustible gratuitamente a las compañías públicas de transporte y a precios baratos a las concesionarias de servicios locales, regionales o interregionales.
3. Una política de estabilidad en el empleo, que permita dar seguridades y poder proyectar una vida coherente y libre, castigando la celebración de contratos temporales (mayores cotizaciones e indemnizaciones que el empleo indefinido), causalizando el despido y aplicando indemnizaciones disuasorias.
4. La aplicación de medidas de reducción del tiempo de trabajo y el reparto de todos los trabajos, dentro de una política encaminada al pleno empleo. Por ello abogamos por la jornada laboral semanal de 30 horas.
5. Una política social desarrollada en materia de pensiones e ingresos universales garantizados.

En tercer lugar al servicio de los anteriores objetivos es preciso impulsar sin demora política económica e internacional diametralmente opuesta a la existente

1. Una política que impulse la iniciativa e inversión pública y la cooperación con la economía social y solidaria, donde los servicios de interés general lleguen de manera universal, de manera gratuita o a precios muy asequibles como es el caso de la vivienda.
2. En concreto es estratégica la inversión y subvenciones públicas, acorde con lo anteriormente afirmado, en industrias como la ferroviaria y la naval.
3. Una reforma fiscal soportada sobre las rentas de los beneficios y la gran propiedad.
4. Una suspensión selectiva de las deudas que se consideren ilegítimas.
5. Confrontar con cualquier salida militarista a la crisis. Ello que implica a) que los Presupuestos Generales del Estado en lugar de incrementar el gasto militar –como se ha hecho- reduzcan el mismo; y b) poner coto y fin a la producción y comercialización internacional de armas. Acompañado, a su vez, de dos medidas políticas de gran impacto económico: a) la salida de la OTAN acabando con los compromisos de gasto que comporta en armamento y despliegue de efectivos; y b) el cierre de las bases militares de potencias extranjeras en territorio del Estado español revocando los tratados que las amparan.

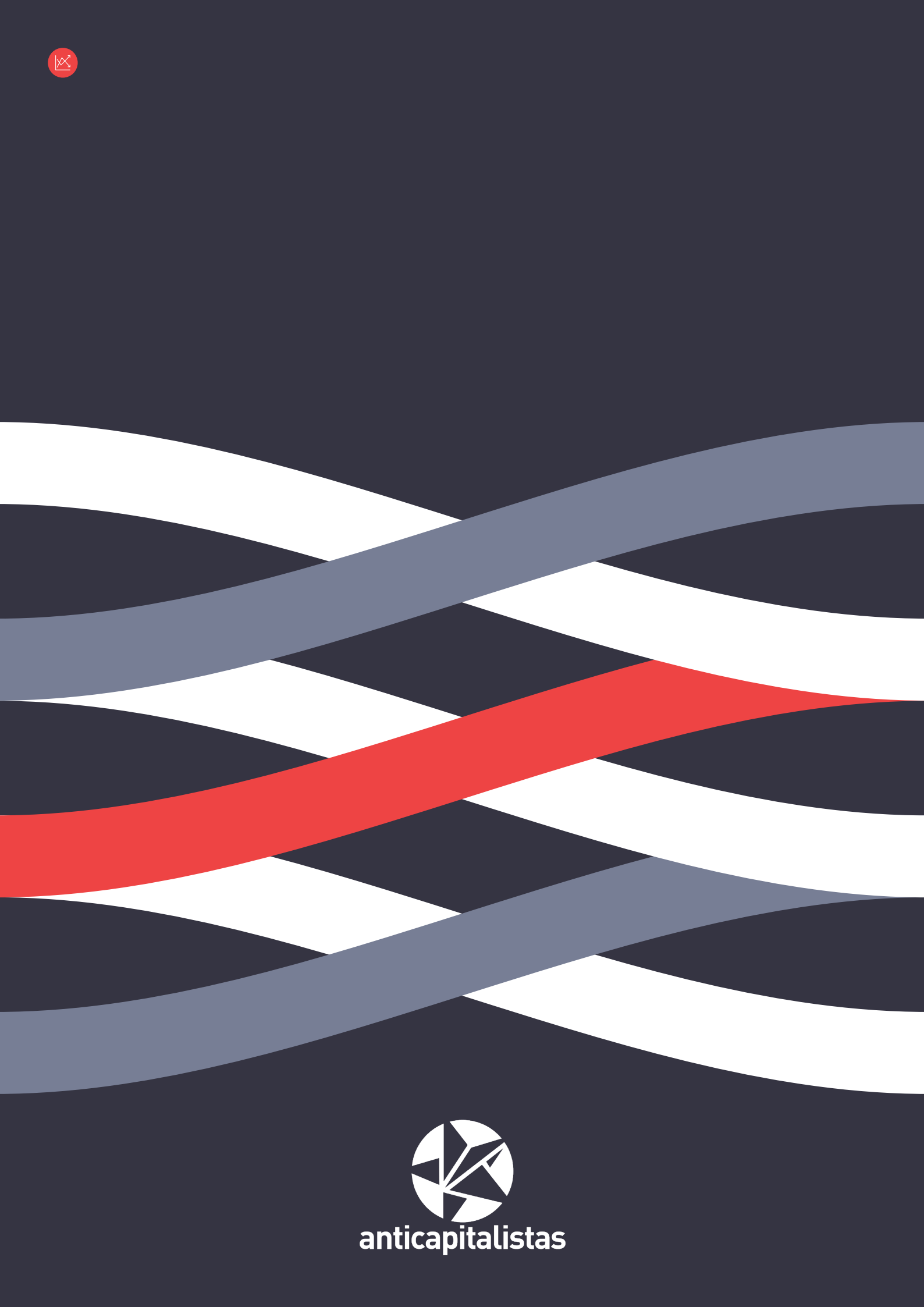
anticapitalistas